

OFORD.: N°34207

Antecedentes .: Su presentación de 18 de diciembre de

2017, que informa suspensión de solicitudes de aporte en BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión.

Materia.: Representa lo que indica.

SGD.: N°2017120219643

Santiago, 22 de Diciembre de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Se ha recibido en esta Superintendencia la presentación de la referencia, mediante la cual se informó a este Servicio que la sociedad de su gerencia había decidido rechazar las solicitudes de aporte al fondo de inversión BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión efectuadas antes de las 10.00 AM del día 18 de diciembre de 2017.

Sobre el particular, cabe señalar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712, la consideración de la suspensión de nuevas solicitudes de aporte podrá ser autorizada por esta Superintendencia, a petición de la administradora de un fondo y en atención a la ocurrencia de circunstancias excepcionales que así lo ameriten para proteger el mejor interés de los partícipes de ese fondo.

Atendido lo anterior, se hace presente a esa sociedad administradora que la decisión adoptada no se enmarca en el ámbito de sus facultades. Por ello, se le requiere informar a este Servicio las medidas que adoptará para subsanar las consecuencias de su decisión, a más tardar en la fecha que se indica más adelante. Lo anterior, sin perjuicio que adopte las medidas necesarias para evitar que se repitan situaciones como la descrita en el futuro.

jag / DCFP / rao wf 800999

1 de 2 22-12-2017 16:12

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 27/12/2017

Saluda atentamente a Usted.

CRISTIAN ÁLVAREZ CASTILLO INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/ Folio: 201734207802073ABTpsPevzybipUEYcRQCKKYUgiSElB

22-12-2017 16:12 2 de 2